



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

4854 *Contratación personal laboral fijo, en la categoría de ayudante CMO limpieza. Exp. 4607/2026*

Mediante el Decreto de Alcaldía núm. 2026-1091, de 12.05.2026, se ha resuelto el siguiente:

Contratar a la Sra. Catalina Orfila Ameller con DNI número ***9474** como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alaior, personal de limpieza, administración especial, del subgrupo AP y asignarle la plaza de la plantilla presupuestaria de personal (codi id nº 77).

Personal laboral fijo

NÚM. RESOLUCIÓN	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PLAZA
2026-1091	12.05.2026	ORFILA AMELLER, CATALINA	***9474**	Ayudante CMO limpieza

El personal nombrado tendrá que formalizar el contrato en el plazo de 3 días , a contar desde el día siguiente de su publicación

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con el que dispone los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. También se puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo, de conformidad al que establece el artículo 123 mencionado y el artículo 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Alaior, en la fecha de la firma electrónica (13 de mayo de 2026)

El alcalde

José Luis Benejam Saura